

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10875 GRUPO METALGRÁFICO, S.A.

Anulación y sustitución de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital y habiendo concluido el plazo para canjear los títulos al portador representativos de las acciones de esta sociedad, cuya sustitución por acciones nominativas fue anunciada en el BORME y en el periódico Heraldo de Aragón el 28 de febrero de 2013, quedan anulados los siguientes títulos los cuales no han sido presentados para su canje:

Acciones Serie A: 104 acciones, números 414, 415, 501 al 600, 613 y 614, todos ellos inclusive.

Acciones Serie B: 1.696 acciones, números 131.057 al 131.086, 151.487 al 153.152, todos ellos inclusive.

Los títulos anulados han sido sustituidos por las acciones número 597 a 700, ambos inclusive, de la Serie A y acciones número 178.103 a 179.798, ambos inclusive, de la Serie B.

Los nuevos títulos quedarán en depósito en la Sociedad, por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con intervención de un Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sobradiel, 24 de julio de 2013.- Mr. Thomas Bindschedler.

ID: A130045073-1